

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada, por la que se anuncia la adjudicación por contratación directa (sin promoción de ofertas, artículo 247, R/L-G. C. E.), para el suministro de repuestos para las plantas de osmosis inversa instaladas en corbeta tipo «Descubierta». Expediente número Rojo 80.185/1992.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público que, una vez aprobado por el Organismo de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Servicios y Proyectos Avanzados, Sociedad Anónima», por un importe de 12.988.636 pesetas.

Madrid, 22 de junio de 1992.-El General de Brigada de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Carlos María Pérez-Crespo Muñoz.-9.339-E.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada, por la que se anuncia la adjudicación por contratación directa (con promoción de ofertas, artículo 247, R/L-G. C. E.), para el suministro de diversas pinturas con destino al taller de fuselajes. Expediente número Rojo 80.159/1992.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público que, una vez aprobado por el Organismo de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Pinturas Hempel, Sociedad Anónima», por un importe de 24.364.935 pesetas.

Madrid, 24 de junio de 1992.-El General de Brigada de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Carlos María Pérez-Crespo Muñoz.-9.338-E.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada, por la que se anuncia la adjudicación por contratación directa (sin promoción de ofertas, artículo 247 R/L-G. C. E.), para el suministro de 121.722 cartuchos guerra cal. 5,56x45 milímetros, eslabonados en proporción 4x1, con estalón M27. Expediente número Rojo 80.211/1992.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público que, una vez aprobado por el Organismo de

Contratación de la Dirección de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que, a continuación, se indica:

«Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, Sociedad Anónima», por un importe de 11.017.058 pesetas.

Madrid, 30 de junio de 1992.-El General de Brigada de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Carlos María Pérez-Crespo Muñoz.-10.011-E.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada, por la que se anuncia la adjudicación por contratación directa (sin promoción de ofertas, artículo 247 R/L-G. C. E.), para el suministro de repuestos críticos necesarios para la realización de CSSQT. Expediente número Rojo 85.230/1992.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por el Organismo de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que, a continuación, se indica:

«Empresa Nacional Bazán de Construcciones Navales Militares, Sociedad Anónima», por un importe de 30.320.960 pesetas.

Madrid, 30 de junio de 1992.-El General de Brigada de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Carlos María Pérez-Crespo Muñoz.-10.010-E.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada, por la que se anuncia la adjudicación por contratación directa (con promoción de ofertas, artículo 247 R/L-G. C. E.), para la confección de uniformes para los alumnos de nuevo ingreso de la Escuela Naval Militar. Expediente número Rojo 80.151/1992.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público que, una vez aprobado por el Organismo de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que, a continuación, se indica:

«Antonio Pernas, Sociedad Anónima», por un importe de 12.005.000 pesetas.

Madrid, 1 de julio de 1992.-El General de Brigada de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Carlos María Pérez Crespo Muñoz.-10.008-E.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada, por la que se anuncia la adjudicación por contratación directa (sin promoción de ofertas, artículo 247 R/L-G. C. E.), para el suministro de fundas guardarropa prendas PP. Expediente número Rojo 80.142/1992.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público que, una vez aprobado por el Organismo de Contratación de la Dirección de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que, a continuación, se indica:

«Industrias y Confecciones, Sociedad Anónima», por un importe de 5.347.500 pesetas.

Madrid, 1 de julio de 1992.-El General de Brigada de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Carlos María Pérez-Crespo Muñoz.-10.009-E.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada, por la que se anuncia la adjudicación por contratación directa (sin promoción de ofertas, artículo R/L-G. C. E.), para la adquisición de 32.448 litros (156 bidones de 208 litros) de aceite 0-250 (MIL-L-17331-H amd 1). Expediente número Rojo 80.213/1992.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público que, una vez aprobado por el Organismo de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que, a continuación se indica:

«Spinks and Company España, Sociedad Anónima», por un importe de 10.999.872 pesetas.

Madrid, 6 de julio de 1992.-El General de Brigada de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Carlos María Pérez-Crespo Muñoz.-10.006-E.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada, por la que se anuncia la adjudicación por contratación directa (sin promoción de ofertas, artículo 247 R/L-G. C. E.), para la adquisición de cien elementos de batería tipo P para el submarino S-73. Expediente número Rojo 85.235/1992.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público que, una vez aprobado por el Organismo de Contratación de la Dirección de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que, a continuación, se indica:

«Sociedad Española del Acumulador Tudor, Sociedad Anónima», por un importe de 94.532.800 pesetas.

Madrid, 7 de julio de 1992.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, José A. Granja Pico.—10.005-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace pública la adjudicación recaída en el expediente M.T. 114/92-V-57, seguido para la adquisición de equipos de herramienta de segundo escalón y equipos de soldadura, y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 117, de fecha 15 de mayo de 1992.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación el día 24 de junio de 1992, por la autoridad competente se han efectuado las siguientes adjudicaciones:

Firma comercial «Antonio Coderque, Sociedad Anónima»; importe: 8.547.970 pesetas.

Firma comercial «Maquinaria y Herramientas de Precisión, Sociedad Anónima»; importe: 5.795.300 pesetas.

Madrid, 9 de julio de 1992.—El General Presidente, Federico Navarro Sanz.—9.566-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace pública la adjudicación recaída en el expediente M.T. 57/92-S-33, seguido para la adquisición de artículos de vestuario para la BRIPAC, y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 76, de fecha 28 de marzo de 1992.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación el día 7 de mayo de 1992, por la autoridad competente se han efectuado las siguientes adjudicaciones:

Firma comercial «Iturri, Sociedad Anónima»; importe: 31.749.200 pesetas.

Firma comercial «Manufacturas Valle, Sociedad Anónima»; importe: 17.570.000 pesetas.

Firma comercial «Industrias y Confecciones, Sociedad Anónima»; importe: 13.250.000 pesetas.

Firmas comerciales «ATE Cerlyps, Sociedad Anónima», y «Moraleda Cacho y Compañía, SRC»; importe: 10.245.000 pesetas.

Madrid, 9 de julio de 1992.—El General Presidente, Federico Navarro Sanz.—9.574-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente: M.T. 116/1992-V-58, seguido para la adquisición de zapatillas de vehículos M-108, M-109 y M-110, y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 122, de fecha 20 de mayo de 1992.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación el día 24 de junio de 1992, por la Autoridad competente, se ha efectuado la siguiente adjudicación:

Firma comercial: «Peugeot-Talbot España, Sociedad Anónima». Importe: 49.995.108 pesetas.

Madrid, 17 de julio de 1992.—El General Presidente, Federico Navarro Sanz.—10.027-E.

Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora del Material del Ejército, Región Militar Noroeste, La Coruña, por la que se anuncia subasta de material inútil. Expediente número 28/92 C-3/92R.

Hasta las nueve horas del día 9 de octubre de 1992 se admiten ofertas, en esta Junta Delegada, sita en el Acuartelamiento de San Amaro, calle Parque, sin número, 15002 La Coruña, para la enajenación en subasta pública, de diverso material inútil e inerte de artillería, incluido en el expediente indicado al principio, existente en diversos establecimientos y unidades de la Región Militar Noroeste, por un importe inicial de 2.091.371 pesetas.

Los lotes podrán examinarse en los establecimientos donde se encuentran depositados.

Las ofertas, en dos sobres cerrados. En uno, la proposición económica, según modelo oficial, y en el otro, la documentación personal original, o en su defecto, copia o fotocopia debidamente legalizada, juntamente con el resguardo del depósito de la fianza provisional (20 por 100 del precio de salida) del lote, o lotes, a las cuales se desea concurrir, que se constituirá mediante aval bancario, Caja General de Depósitos de Hacienda, o en metálico, en el momento de la licitación, ante la Mesa.

Se admitirán las ofertas enviadas por correo u otro medio, dentro del plazo establecido.

El pliego de bases y demás información, serán facilitados en esta Junta, de lunes a viernes de nueve a trece treinta horas, o llamando a los teléfonos 981 20 57 50 ó 20 58 88 (extensión 204 ó 237).

El acto de subasta, ante esta Junta, constituida en Mesa, tendrá lugar el mismo día 9 de octubre, a las diez horas, en la sala de juntas de la JIEA (Acuartelamiento de San Amaro), calle Parque, sin número, 15002 La Coruña.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

La Coruña, 17 de agosto de 1992.—El Coronel Presidente accidental.—5.799-A.

Resolución de la Junta Técnico-Económica Delegada de la Junta Central de Compras del Grupo Logístico de Transmisiones del Ejército del Aire por la que se anuncia contratación pública de suministros. Expediente 29108.

1. Junta Técnico-Económica Delegada de la Junta Central de Compras del Grupo Logístico de Transmisiones del Ejército del Aire, paseo de John Lennon, sin número, 28906 Getafe (Madrid). Teléfonos: 695 85 00-04-08. Extensiones 265, 273 y 258.

2. Concurso abierto.

3. a) Grupo Logístico de Transmisiones del Ejército del Aire, paseo de John Lennon, sin número, 28906 Getafe (Madrid).

b) Suministros de aparatos telefónicos por un importe de 12.000.000 de pesetas.

c) Los proveedores licitarán por la totalidad del suministro.

4. 31 de diciembre de 1992.

5. SEA del Grupo Logístico de Transmisiones del Ejército del Aire. Negociado de Contratación, paseo de John Lennon, sin número, 28906 Getafe (Madrid).

6. a) Doce horas del día 18 de septiembre de 1992.

b) Igual que el punto 5.

7. Trece horas del día 18 de septiembre de 1992.

8. El 2 por 100 del importe límite de 240.000 pesetas.

9. Libramiento en firme a nombre del adjudicatario.

12. Cuarenta y cinco días hábiles desde la apertura de las ofertas.

15. 27 de agosto de 1992.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Getafe, 27 de agosto de 1992.—El Teniente Secretario, Jesús Sánchez Alonso.—9.199-D.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras, por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 18/92 para la determinación de tipo de máquinas de escribir y calculadoras, con destino a la Administración del Estado, sus Organismos autónomos, Entidades gestoras y Servicios comunes de la Seguridad Social, Corporaciones y Entidades públicas adheridas.

Por Resolución de esta Dirección General del Patrimonio del Estado fue convocado concurso público para la determinación de tipo de sistemas de control de presencia y elementos de seguridad, con destino a la Administración del Estado, sus Organismos autónomos, Entidades gestoras y Servicios comunes de la Seguridad Social, Corporaciones y Entidades públicas adheridas y efectuados los oportunos trámites, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación, disposición adicional sexta de la Ley 9/1983, de 13 de julio y disposiciones concordantes, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros, con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial, como resolución al concurso 18/1992, adjudicar dicho concurso a las ofertas presentadas por las Empresas que a continuación se citan, disponiendo su entrada en vigor a partir del día 1 de septiembre de 1992.

Máquinas de escribir manuales:

«Hispano Olivetti Office, Sociedad Anónima», y «Olympia Máquinas de Oficina, Sociedad Anónima».

Máquinas de escribir electrónicas:

«Canon España, Sociedad Anónima»; «Hispano Olivetti Office, Sociedad Anónima»; «Olympia Máquinas de Oficina, Sociedad Anónima»; y «Philips Personal Information Products, Sociedad Anónima».

Máquinas de escribir con pantalla:

«Hispano Olivetti Office, Sociedad Anónima», y «Olympia Máquinas de Oficina, Sociedad Anónima».

Calculadoras con impresión:

«Alpadi, Sociedad Anónima»; «Canon España, Sociedad Anónima»; «Hispano Olivetti Office, Sociedad Anónima»; «Olympia Máquinas de Oficina, Sociedad Anónima»; y «Philips Personal Information Products, Sociedad Anónima».

Calculadoras programables:

«Alpadi, Sociedad Anónima», y «El Corte Inglés, Sociedad Anónima».

Se declara desierto el Tipo 6. Organizadores y Traductores, al no haberse presentado licitaciones.

Madrid, 24 de julio de 1992.—P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Compras, F. Javier Escribuela Morales.—10.694-E.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos para la realización de los trabajos de revisión del Catastro Inmobiliario Rústico que se indican

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 del Reglamento General, se hace pública la siguiente adjudicación definitiva:

Concurso número: TF-03/92-RU-382.

Municipios: San Sebastián de la Gomera y Valle Gran Rey.

Número de hectáreas parcela: 23.687.
Presupuesto: 20.211.775 pesetas.
Precio de adjudicación: 20.211.775 pesetas.
Empresa adjudicataria: «Novotecní, Sociedad Anónima».

Santa Cruz de Tenerife, 30 de julio de 1992.—El Gerente Territorial, José Manuel Yanes Alvarez.—10.711-E.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos para la realización de los trabajos de mantenimiento del Catastro Inmobiliario Urbano que se indica

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 del Reglamento General, se hace pública la siguiente adjudicación definitiva:

Concurso número: TF-03/92-UR-382.
Municipios: T. M. de Arona.
Presupuesto: 27.449.010 pesetas.
Precio de adjudicación: 27.449.010 pesetas.
Empresa adjudicataria: «Tratec, S. C. A.».

Santa Cruz de Tenerife, 30 de julio de 1992.—El Gerente Territorial, José Manuel Yanes Alvarez.—10.710-E.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos para la realización de los trabajos de mantenimiento del Catastro Inmobiliario Urbano que se indica

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 del Reglamento General, se hace pública la siguiente adjudicación definitiva:

Concurso número: TF-02/92-UR-382.
Municipios: Diversos municipios de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.
Presupuesto: 22.630.850 pesetas.
Precio de adjudicación: 22.624.230 pesetas.
Empresa adjudicataria: «Servitex, Sociedad Limitada».

Santa Cruz de Tenerife, 30 de julio de 1992.—El Gerente Territorial, José Manuel Yanes Alvarez.—10.709-E.

Resolución de la Gerencia Territorial de Tarragona, del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, por la que se hace pública la adjudicación, por contratación directa, del expediente de contratación que se indica.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la siguiente adjudicación por contratación directa:

Expediente de contratación: 02.92.RU.432.

Objeto: Trabajos de retintado de las ortofotos, digitalización de la cartografía y proceso completo de informatización gráfica y alfanumérica del Catastro Inmobiliario Rústico.

Municipios: Les Borges del Camp, Montbrío del Camp, Vila-Seca, Salou, El Perelló, L'Ampolla, Cambrils y Vinyols i Els Arcs.

Presupuesto de adjudicación: 8.579.000 pesetas.
Empresa adjudicataria: «Intertécnica de Valoraciones, Sociedad Anónima» (Intervalora).

Tarragona, 10 de junio de 1992.—El Gerente Territorial, Carlos Alonso Cobos.—7.468-E.

Resolución del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se adjudica el concurso público convocado para contratar un servicio de transporte de boletos validados y material diverso entre los pueblos y la Delegación de Madrid.

De conformidad con lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace pública la adjudicación del concurso público convocado para contratar un servicio de transporte de boletos validados y material diverso entre los pueblos y la Delegación de Madrid, a la Empresa «Esabe Servipack, Sociedad Anónima», por un importe de 148.000 pesetas por recogida, más IVA.

Madrid, 17 de enero de 1992.—El Director general, P. S. (artículo 6 del Real Decreto 904/1985, de 11 de junio), el Gerente de Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.—11.205-E.

Resolución del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado por la que se adjudica el concurso público convocado para contratar un servicio de seguridad en los edificios del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado.

De conformidad con lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace pública la adjudicación del concurso público convocado para contratar un servicio de seguridad en los edificios del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 86, de fecha 9 de abril de 1992, a la Empresa «SEGU-RISA», por un importe de 120.403.223 pesetas.

Madrid, 8 de junio de 1992.—El Director general, P. S. (artículo 6.º Real Decreto 904/1985, de 11 de junio), el Gerente de Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.—7.314-E.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de Empleo, por la que se anuncia licitación de obras por el procedimiento de concurso abierto con admisión previa y de tramitación ordinaria.

La Dirección General del Instituto Nacional de Empleo tiene a bien disponer la convocatoria en los términos que establece la Ley de Contratos del Estado, su reglamento y cuantas disposiciones le sean aplicables, de los concursos abiertos de obras, con admisión previa y de tramitación ordinaria cuyo objeto a continuación se indica:

Contratación de las obras de acondicionamiento de la Oficina del Instituto Nacional de Empleo de León, calle Ramón y Cajal, números 14-16, por un importe máximo de licitación de 75.586.511 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Documentos de interés para los licitadores: Los expedientes, con cuantos documentos los integran, podrán ser examinados todos los días laborables, en horas de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones en la Secretaría de la Mesa central de Contratación de los Servicios Centrales del Instituto Nacional de Empleo, calle Condesa de Venadito, número 9, 2.ª planta, 28027 Madrid, y en la Dirección Provincial de León, avenida de José Antonio, número 1, teléfonos 987/24 26 12 y 24 12 52.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en mano, todos los días laborables, durante las horas de oficina, en el Registro General del Instituto Nacional de Empleo, calle Condesa de Venadito, número 9, 28027 Madrid, hasta las dieciocho horas del día 30 de septiembre de 1992.

También podrán ser enviadas por correo en el plazo señalado en el párrafo anterior, en cuyo caso, el empresario deberá cumplir las condiciones exigidas en la cláusula 5.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá para cada uno de los concursos.

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica, figuran en los citados pliegos.

Admisión al concurso: De conformidad con lo que determina el artículo 110 del Reglamento General de Contratación del Estado, las empresas licitadoras deberán ser previamente admitidas al concurso, a cuyo efecto las mismas deberán de presentar, en sobre independiente, los documentos consignados en el punto 4.7 de la cláusula cuarta del respectivo pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: El acto público de apertura de proposiciones, tendrá lugar en la Sede Central del Instituto Nacional de Empleo, ante la Mesa Central de Contratación, a las diez horas del día 14 de octubre de 1992.

Gastos del concurso: Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos otros origine el concurso, serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 27 de agosto de 1992.—El Director general.—P. S. (art. 9 del Decreto 1458/1986), el Subdirector general de Gestión de Recursos, Valeriano Baillo Ruiz.—9.201-D.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes, a cuya virtud se hace pública la adjudicación de contratos de asistencias técnicas a favor de diversas Empresas promovidos por dicha Consejería.

El excelentísimo señor Consejero de Transportes dictó diversas Ordenes relativas a adjudicaciones de contratos que a continuación se citan y cuyas partes dispositivas son del siguiente tenor literal:

Primero.—Con fecha 10 de junio de 1992, y por el excelentísimo señor Consejero de Transportes, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Eptisa, Sociedad Anónima», el contrato relativo a «Asistencia técnica en el control de calidad de las obras de acceso al C. T. M. de Coslada, desde la variante N-II y variante de Alcalá de Henares. Tramo: Carretera M-300 a la antigua N-II», por importe de 18.300.000 pesetas.

Segundo.—Con fecha 10 de junio de 1992, y por el excelentísimo señor Consejero de Transportes, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Geoteyco, Sociedad Anónima», el contrato relativo a la asistencia técnica de «Control de calidad de las obras de la Dirección General de Carreteras de la Comunidad de Madrid, 1.ª fase 1992», por un importe de 9.950.000 pesetas.

Tercero.—Con fecha 11 de junio de 1992, y por el excelentísimo señor Consejero de Transportes, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Icaes, Sociedad Anónima», el contrato relativo a la asistencia técnica de «Control de calidad de las obras de la Dirección General de Carreteras de la Comunidad de Madrid, 2.ª fase 1992», por un importe de 9.985.000 pesetas.

Cuarto.—Con fecha 10 de junio de 1992, y por el excelentísimo señor Consejero de Transportes, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Euroconsult, Sociedad Anónima», el contrato relativo a la asistencia técnica de «Control de calidad de las obras de la Dirección General de Carreteras de la Comunidad de Madrid, 4.ª fase 1992», por un importe de 9.895.000 pesetas.

Quinto.—Con fecha 11 de junio de 1992, y por el excelentísimo señor Consejero de Transportes, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Euroconsult, Sociedad Anónima», el contrato relativo a la asistencia técnica de «Control de calidad de

las obras de la Dirección General de Carreteras de la Comunidad de Madrid, 3.ª fase 1992», por un importe de 9.750.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Decreto número 3410/1975, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación, en su relación con el artículo 1 del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, por el que se regulan los contratos de asistencia técnica que celebre la Administración del Estado y sus Organismos Autónomos con Empresas consultoras o de servicios.

Madrid, 16 de junio de 1992.—El Secretario general técnico, Francisco Peyró Díaz.—8.126-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes, a cuya virtud se hace pública la adjudicación de contratos a favor de diversas Empresas promovidos por dicha Consejería.

El excelentísimo señor Consejero de Transportes dictó diversas Ordenes relativas a adjudicaciones de contratos que a continuación se citan y cuyas partes dispositivas son del siguiente tenor literal:

Primero.—Con fecha 28 de junio de 1992, y por el excelentísimo señor Consejero de Transportes, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Santos Romera, Sociedad Limitada», el contrato relativo a las obras de «Acondicionamiento de la travesía de Estremera», por un importe de 10.558.504 pesetas.

Segundo.—Con fecha 6 de mayo de 1992, y por el excelentísimo señor Consejero de Transportes, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Servial, Sociedad Anónima», el contrato relativo a «Suministro de señales de tráfico y carteles de orientación para carreteras de la Comunidad de Madrid», por un importe de 6.198.255 pesetas.

Tercero.—Con fecha 6 de mayo de 1992, y por el excelentísimo señor Consejero de Transportes, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Daniel Carpeño e Hijos, Sociedad Anónima», el contrato de «Suministro de sal industrial. Campaña 1991-1992», por un importe de 10.008.844 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Decreto número 3410/1975, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 18 de junio de 1992.—El Secretario general técnico, Francisco Peyró Díaz.—8.127-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes por la que se hace pública la convocatoria OC-83/1992 para las obras de infraestructura de la subestación eléctrica de Puerta del Angel, línea 6 del metro de Madrid.

1. *Dirección que adjudica el contrato:* Consejería de Transportes (en adelante CT), calle Orense, número 60, 28020 Madrid. Teléfono 580 28 00. Fax: 580 29 12.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso.

3. *Obras:*

a) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
b) Naturaleza y características generales de la obra: Infraestructura de la subestación eléctrica de Puerta del Angel, línea 6 del metro de Madrid.

4. *Plazo de ejecución de las obras:* Doce meses.
5. *Proyectos y pliegos de condiciones:*

a) Servicio al que pueden solicitarse: Registro General de la CT (dirección indicada en el punto 1).

6. *Ofertas:*

a) Fecha límite de recepción: 11 de septiembre de 1992.

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la CT, calle Orense, número 60, 28020 Madrid.

c) Idioma en que deben redactarse: Castellano.

7. *Apertura de las ofertas:*

a) Personas que pueden asistir: Un representante por licitador.

b) Fecha, hora y lugar: 18 de septiembre de 1992, a las doce horas, en la sala de juntas de la CT (dirección indicada en el punto 1).

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Fianza provisional: 2.196.852 pesetas.

Fianza definitiva: 4.393.705 pesetas.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pago:* Presupuesto: 109.842.620 pesetas, con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid, imputándose a:

Partida 60740. Programa 174

Distribución en anualidades: 1992: 109.842.620 pesetas.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obra ejecutada.

10. *Forma exigible a la agrupación de contratista:* U.T.E.

11. *Condiciones mínimas exigibles al contratista:* Las Empresas españolas deberán estar clasificadas en:

Grupo B, subgrupo 2, categoría d.

Las Empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica en la forma establecida en los artículos 287 bis y 287 ter, del Reglamento de Contratación del Estado.

12. *Vinculación del licitador a su oferta:* Tres meses, contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* Los previstos en la cláusula 45 del proyecto de cláusulas administrativas particulares.

14. *Otras informaciones:* Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, bajo el título «Convocatoria pública OC-83/1992» y con los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Proposición económica».

Sobre número 2: «Documentación técnico-administrativa».

15. *Fecha de envío del anuncio:* 28 de agosto de 1992.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 5 de agosto de 1992.—El Secretario general técnico.—P. D. (Resolución de 16 de julio), el Director general de Carreteras, Agustín Herrero López.—3.883-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Orden de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se anuncia licitación para contratación del suministro que se indica, mediante el sistema de concurso.

Suministro de un sistema fotogramétrico de digitalización y correlación.

Presupuesto de licitación: 13.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Noventa días.

Documentos de interés: Los pliegos que estarán a disposición de los interesados en la Sección de Gestión Administrativa de la Dirección General de Urbanismo y Calidad Ambiental, calle Nicolás Salmerón, 5, de Valladolid, y en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de la provincia a que corresponda.

Plazo de presentación: Hasta las catorce horas del día 25 de septiembre de 1992. La presentación de

proposiciones podrá realizarse en el Registro de esta Consejería, calle Nicolás Salmerón, 5, 47004 Valladolid o por correo, según establece el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: El acto público tendrá lugar, a las once treinta horas, del día 8 de octubre de 1992, en la sala de juntas de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Gastos: El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Valladolid, 27 de agosto de 1992.—El Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Francisco Jambrina Sastre. El Jefe de Sección de Gestión Administrativa, Ramiro Torio Castañeda.—9.219-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se anuncia concurso para contratar las obras que se citan.

Se anuncia a pública licitación por el sistema de concurso la adjudicación de las obras que a continuación se describen:

1. Obra: 15/001-92, «Adecuación y mejora del C. V. de la CC-221, por Santiago de Alcántara y Carbajo, a Membrio, cuarta fase».

Tipo de licitación: 100.000.000 de pesetas.

Financiaciones: Diputación F. P.: 9.100.000 pesetas. Diputación B. C. L. E.: 54.540.000 pesetas. Estado: 36.360.000 pesetas.

Fianza provisional: 2.000.000 de pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de adjudicación.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación del contratista: Grupo A, subgrupo 2, categoría «c» y grupo G, subgrupo 4, categoría «c».

2. Obra: 18/012-92, «Adecuación del C. V. de la CN-630 por Ahigal, Mohedas y Casar de Palomero a la CC-512, segunda fase».

Tipo de licitación: 88.100.000 pesetas.

Financiaciones: Diputación F. P.: 26.500.000 pesetas. F. E. D. E. R.: 39.600.000 pesetas. Estado: 22.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 1.762.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de adjudicación.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación del contratista: Grupo A, subgrupo 2, categoría «c» y grupo G, subgrupo 6, categoría «c».

3. Obra: 19/005-92, «Adecuación y mejora del C. V. de Ceclavín por Cachorrilla y Pescueza a la CC-526, tercera fase».

Tipo de licitación: 200.000.000 de pesetas.

Financiaciones: Diputación F. P.: 38.184.000 pesetas. F. E. D. E. R.: 89.096.000 pesetas. Estado: 72.720.000 pesetas.

Fianza provisional: 4.000.000 de pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de adjudicación.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación del contratista: Grupo A, subgrupo 2, categoría «c» y grupo G, subgrupo 4, categoría «d».

4. Obra: 00/005-92, «Redes de distribución de agua y saneamiento en Cilleros».

Tipo de licitación: 66.425.000 pesetas.

Financiaciones: Diputación F. P.: 23.248.750 pesetas. Ayuntamiento: 3.321.250 pesetas. Estado: 39.855.000 pesetas.

Fianza provisional: 1.328.500 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de adjudicación.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación del contratista: Grupo E-1, subgrupo K-8, categoría «d».

5. Obra: 12/202-92, «Mejoras en la colonia de Piornal, tercera fase».

Tipo de licitación: 50.000.000 de pesetas.

Financiación: Diputación F. P.: 50.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 1.000.000 de pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de adjudicación.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupos 4 y 6, categoría «B».

Plazo de garantía: Un año a contar desde la fecha en que se lleve a efecto la recepción provisional de las obras, salvo circunstancias excepcionales acordadas por la Diputación Provincial.

Exposición de documentos: Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos que convenga conocer estarán de manifiesto en el Servicio Central de Planificación de Planes y Programas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en (calle o plaza), número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, habiendo examinado los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, presupuesto, proyecto, así como los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a realizar las obras de «.....», con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad (en letra) pesetas, en la cual queda incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

(Lugar, fecha y firma.)

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las trece horas, en el Registro Especial del Servicio Administrativo de Planes y Programas.

Apertura de pliegos: El acto de apertura de los sobres conteniendo las proposiciones económicas se verificará el día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado anteriormente para la presentación de proposiciones, salvo que sea sábado, en cuyo caso, se celebrará el día siguiente hábil, a las doce horas, en la sala de Comisiones del Palacio Provincial.

Existe crédito suficiente para financiar las obras.

Cáceres, 19 de agosto de 1992.—El Secretario, 5.887-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se hace pública la adjudicación de los contratos que se citan.

La Comisión de Gobierno de la Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 30 de junio de 1992, ha adjudicado los contratos que, seguidamente, se detallan:

Subasta pública abierta, con admisión previa y procedimiento de urgencia, de la ejecución del proyecto de las obras de «Vertedero controlado de residuos sólidos urbanos para el Consorcio de Municipios de la comarca de Andújar», a favor de la Empresa «Aldesa Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 43.085.553 pesetas.

Subasta pública abierta, con admisión previa y procedimiento de urgencia, de la ejecución del proyecto de las obras de «Vertedero controlado de residuos sólidos urbanos para el Consorcio de Municipios de la comarca de Cazorla», a favor de la Empresa «Aldesa Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 81.933.784 pesetas.

Se hace constar, en relación con el proyecto referenciado, que la Junta de Andalucía, a través de la Agencia del Medio Ambiente, A.M.A., subvenciona, en parte, el mismo.

Concurso público con declaración de urgencia con destino a la prestación del servicio de vigilancia para

la Diputación Provincial y sus Organismos Autónomos, a favor de la Empresa «Servija, Grupo 3, Sociedad Limitada», en los siguientes importes/hora:

Vigilante Jurado: 1.287 pesetas.

Guarda de Seguridad: 1.023 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento y queden notificados por este acto los licitadores que no han resultado adjudicatarios en los presentes contratos, en cumplimiento del acuerdo adoptado, y de conformidad con lo establecido en los artículos 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Jaén, 15 de julio de 1992.—El Presidente.—Por delegación el Diputado delegado, Patricio Palomino Barrionuevo.—10.138-E.

Resolución de la Diputación Provincial de Segovia por la que se hace pública la relación de suministros y servicios adjudicados durante el primer semestre del año 1992.

Esta excelentísima Diputación Provincial, durante el primer semestre del año 1992, ha adjudicado los siguientes suministros y servicios:

Adquisición de un ordenador y aplicaciones para esta Diputación Provincial, a «Philips Informática y Comunicaciones, Sociedad Anónima», por importe de 17.000.000 de pesetas.

Gestión indirecta del Servicio Público Básico de Asistencia Social y Ayuda a Domicilio a personas con incapacidad física y de la tercera edad en la provincia de Segovia, a ASER, por importe de 800 pesetas/hora.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Segovia, 17 de julio de 1992.—El Presidente, Atilano Soto Rábanos.—El Secretario general en funciones, Luis Peinado de Gracia.—10.137-E.

Resolución de la Diputación de Tarragona por la que se hacen públicas las adjudicaciones que se citan.

El pasado mes de junio de 1992, la Diputación de Tarragona, previos los trámites legales de licitación, ha realizado la adjudicación siguiente:

Adjudicación: Acondicionamiento de la TV-3145, desde la CN-420 hasta la CN-340 (travesía de la Canonja).

Adjudicatario: «Tracción y Transporte, Sociedad Anónima».

Importe: 76.020.000 pesetas.

Adjudicación: Seguro de Responsabilidad Obligatoria y Voluntaria de los vehículos de la Diputación de Tarragona.

Adjudicatario: «Reddis, Mutua de Seguros y Reaseguros».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que establece la vigente legislación sobre Contratación Pública.

Tarragona, 1 de julio de 1992.—El Secretario general, José Ramón Souto Orosa.—9.433-E.

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid), referente a la convocatoria para la adjudicación, en régimen de alquiler, de un espacio dentro del Centro de Empresas.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en su sesión celebrada el 13 de julio de 1992, el pliego de condiciones regulador del acceso al Centro de Empresas de Alcobendas, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid», para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el comienzo de la convocatoria para la presentación de solicitudes para

la adjudicación a que se refiere el pliego, si bien la convocatoria se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Adjudicación, en régimen de alquiler, de un espacio dentro del Centro de Empresas del excelentísimo Ayuntamiento de Alcobendas a promotores de un proyecto de creación de Empresas que sea considerado viable económicamente.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en el Departamento de Industrias, Empleo y Medio Ambiente de este Ayuntamiento.

Presentación de solicitudes: Durante veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», de nueve a catorce horas, en la Oficina Municipal de Información y Registro, plaza del Pueblo, número 1, Alcobendas.

Las solicitudes deberán redactarse conforme al siguiente modelo:

SOLICITUD CENTRO DE EMPRESAS

1. Datos de la Entidad solicitante:

Denominación:
Tipo de Sociedad o naturaleza jurídica:
Número CIF/DNI:
Número Registro:
Actividad:
Fecha de constitución:
Capital desembolsado:

2. Datos del promotor o promotores:

Nombre y apellidos:
Documento nacional de identidad:
Domicilio:
Teléfono:

3. Puestos de trabajo a crear:

Contratación temporal inferior a un año
Contratación temporal superior a un año
Contratación indefinida
Empleo generado:

Juvenil (hasta treinta años)
Mayores de cuarenta y cinco años
Desempleados larga duración
Mujeres

Situación laboral promotores, previa creación Empresa:

Activo:

Trabajo cuenta ajena

Trabajo cuenta propia

Desempleado

Autónomo

(Marcar con una X las que procedan)

Superficie solicitada metros cuadrados.

El abajo firmante declara que son ciertos cuantos datos anteceden y

SOLICITA

Le sea concedido en régimen de alquiler un espacio de metros cuadrados del Centro de Empresas del excelentísimo Ayuntamiento de Alcobendas, para la puesta en marcha de la Empresa que se describe en esta solicitud y en la documentación anexa.

Alcobendas, a ... de de 1992.

Documentación complementaria: Las solicitudes deberán ir acompañadas de un resumen del proyecto de inversión y plan de financiación, confeccionado conforme al siguiente modelo:

RESUMEN PROYECTO DE INVERSIÓN.—PLAN DE FINANCIACIÓN

Proyecto de inversión:

Maquinaria e instalación pesetas, por 100.
Otras inversiones fijas pesetas, por 100.
Circulante material pesetas, por 100.

Total

Proyecto de financiación:

Capital social o aportaciones de promotores pesetas, por 100.
Créditos bancarios pesetas, por 100.
Créditos acreedores pesetas, por 100.
Capitalización desempleo pesetas, por 100.
Subvención administrativa pesetas, por 100.

Total

Previsión cuenta de explotación:

	Año inicial	Segundo año	Tercer año
Número empleos			
Existencias iniciales			
Compras			
Gastos personal			
Gastos financieros			
Impuestos			
Gastos de transporte			
Otros gastos			
Amortizaciones			
Resultado			
Existencias			
Finales			
Ventas			
Otros ingresos			
Total			

Además deberá adjuntarse:

- Fotocopia del documento nacional de identidad de los promotores.
- Copia de la escritura de constitución.
- Copia Impuesto Actividades Económicas (sólo Empresas en funcionamiento).
- Memoria de la actividad.
- Curriculum de los promotores.

Selección: Cerrado el plazo de presentación de solicitudes, el Ayuntamiento procederá a confeccionar la lista provisional de adjudicatarios que elevará a definitiva tras la apertura de un período de reclamaciones.

Alicobendas, 29 de julio de 1992.—El Alcalde accidental, Manuel Aragüetes.—5.551-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncian los concursos que se citan.

Objeto:

- Contratación de la prestación del servicio de explotación integral de la señalización vertical de la ciudad.
- Contratación de la prestación del servicio de explotación integral de la señalización horizontal de la ciudad.

Exposición al público: Simultáneamente a la convocatoria de los concursos, se exponen al público, por plazo de ocho días, los cuadros de características de ambos contratos, para que puedan presentarse reclamaciones tal y como dispone el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril. En el

supuesto de que se formularen reclamaciones, se aplazarán las licitaciones, lo que se anunciará oportunamente.

Tipo: Para ambos concursos, no se establece tipo alguno. Los licitadores deberán formular la mejora mediante la expresión de un porcentaje unitario de reducción, expresado en un tanto por ciento, respecto a la totalidad de precios unitarios que figuran en los cuadros de precios del proyecto.

Fianzas: Para cada uno de los concursos, la provisional es de 500.000 pesetas y la definitiva de 5.600.000 pesetas.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Servicio Municipal de Contratación y Patrimonio, en días hábiles, excepto sábados, de nueve a trece horas, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Si coincidiera en sábado el último día del plazo de presentación de plicas, se entenderá que este plazo expira a las trece horas del inmediato día hábil posterior.

Apertura de plicas:

1. Sobres subtítulos «Documentación»: A las diez horas del día hábil siguiente al último día de presentación de plicas.

2. Sobres subtítulos «Proposición»: A las trece horas del quinto día hábil siguiente al de apertura de los sobres subtítulos «Documentación».

Si coincidiera en sábado cualquiera de los días señalados para apertura de plicas, se entenderá trasladado el acto al inmediato día hábil posterior.

Modelo de proposición

Don, provisto de documento nacional de identidad número, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, número de identificación fiscal, cuya representación acredita con la escritura de poder que bastantada en forma acompaña), declara: Que conoce el expediente para contratar (se consignará aquí el título exacto del objeto del contrato) y, aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a cumplir el contrato con arreglo a todas y cada una de las condiciones de licitación y las que las mejoren, en su caso, y constan en su oferta a cuyos efectos manifiesta:

A) Que oferta como porcentaje unitario de reducción respecto a la totalidad de los precios unitarios que figuran en los cuadros de precios del proyecto por 100 (expresado en letra y cifra).

B) Que declara bajo su responsabilidad que no le afectan las prohibiciones para contratar o las circunstancias de incapacidad o de incompatibilidad previstas en la legislación vigente.

C) Que se obliga a cumplir lo dispuesto en la legislación tributaria, laboral y de Seguridad Social, en todos sus ámbitos y aspectos.

Lugar, fecha y firma del licitador.

Alicante, 10 de agosto de 1992.—La Concejala delegada de Contratación y Patrimonio, María de los Angeles Palmer Montes.—El Secretario general, Lorenzo Plaza Arrimadas.—5.800-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alquería de la Condessa (Valencia) referente a la enajenación, mediante subasta pública, de parcela edificable de propiedad municipal sita en el polígono «Huerto de Lloret» de almacenes y servicios.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de julio de 1992, el expediente de enajenación, mediante subasta pública, de una parcela de propiedad municipal sita en el polígono industrial «Huerto de Lloret» de almacenes y servicios en el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que han de regir la expresada subasta, en cumplimiento de lo dispuesto en los

artículos 116 y 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se exponen al público en las oficinas municipales, por el plazo de ocho días hábiles para su examen y presentación, en su caso, de las reclamaciones que se estimen oportunas, las cuales serán resueltas por la Corporación municipal.

Al mismo tiempo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se publica anuncio de licitación simultáneo, si bien la misma se aplazará en el supuesto de que se formularen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: La venta, mediante subasta pública, de la parcela edificable de propiedad municipal sita en el polígono industrial «Huerto de Lloret», de almacenes y servicios con una superficie de 523,46 metros cuadrados.

Tipo de licitación: Será de 7.851.900 pesetas, al alza.

Garantía provisional: Para poder tomar parte en la subasta se constituirá por el licitador una garantía provisional de 157.038 pesetas.

Garantía definitiva: Consistirá en el 4 por 100 del importe del remate.

Resolución de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece, y por plazo de veinte días hábiles, que de no presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, será computado a partir del día siguiente hábil al de la última publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia».

Modelo de proposición: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, lacrado y precintado y en el que figurará «Proposición para tomar parte en la subasta para la enajenación de parcela de propiedad municipal sita en el polígono industrial «Huerto de Lloret», de almacenes y servicios», conforme al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en nombre y representación de,), toma parte con la licitación de la subasta para la enajenación de una parcela edificable de propiedad municipal, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyo efecto declara bajo su responsabilidad:

a) No hallarse inmerso en causa de incapacidad o incompatibilidad incurradas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Entidades Locales.

b) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta.

Acompaña los documentos que se determinan en la condición III del pliego de condiciones.

Alquería de la Condessa a de de 1992.

Firma del licitador.

Alquería de la Condessa, 3 de agosto de 1992.—El Alcalde.—5.808-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aller (Asturias) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de piscina al aire libre e instalaciones complementarias en Caborana.

Aprobado por Decreto de la Alcaldía del Ayuntamiento de Aller (Asturias) de fecha 11 de junio de 1992 el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de piscina al aire libre e instalaciones complementarias en Caborana, Aller (Asturias), mediante el trámite de urgencia, expuesto al público y sin que se hayan formulado reclamaciones contra el mismo, se hace público el anuncio para la presentación de propuestas para optar a su adjudicación.

El tipo de contratación es de 29.711.885 pesetas, a la baja, fijándose la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

El plazo de ejecución de las obras será de diez meses. Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador: Uno contendrá la propuesta económica y el otro la documentación exigida en el punto once del pliego de condiciones económico-administrativas. Las propuestas se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a aquel en que aparezca insertado el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, desde las nueve a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, como, conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y del pliego de condiciones económico-administrativas, con destino a la subasta para la ejecución de las obras de construcción de piscina al aire libre e instalaciones complementarias en Cabonana, Aller (Asturias), cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a su realización con arreglo a las cláusulas del mencionado pliego de condiciones, comprometiéndose a ejecutar las obras en la cantidad de (consignar en número y en letra) pesetas.

Aller, 14 de julio de 1992.-El Alcalde.-5.434-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avila por la que se anuncia concurso para contratar los seguros de vehículos a motor, responsabilidad civil, accidentes y vida.

Por la Comisión de Gobierno de este excelentísimo Ayuntamiento en sesión celebrada el día 5 de junio de 1992, se acordó convocar concurso público de los seguros de vehículos a motor, responsabilidad civil, accidentes y vida.

Objeto: El presente pliego de condiciones tiene por objeto la contratación, mediante concurso público, de los seguros de vehículos a motor del Parque Móvil Municipal, de responsabilidad civil, de accidentes y vida de los miembros de la Corporación Local y personal municipal.

Duración: La duración del contrato será de un año, prorrogable por iguales períodos y hasta un máximo de cinco.

Tipo: Dada la naturaleza de la convocatoria no se establece, por lo que las primas que hayan de abonarse serán ofertadas libremente por los licitadores.

Reclamaciones al pliego: Podrán formularse reclamaciones al presente pliego durante el plazo de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 del R. D. L. 781/1986, de 18 abril, a cuyo fin estará expuesto al público en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Unidad de Contratación) durante dicho plazo.

Plazo de presentación de proposiciones: El plazo para presentación de proposiciones es el de veinte días hábiles, a contar del siguiente al en que termine el de reclamaciones a que se refiere la condición anterior.

Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento (Unidad de Contratación), entre las diez y las catorce horas.

A todos los efectos los sábados se considerarán inhábiles.

Apertura de pliegos: El acto de apertura de pliegos será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que venció el plazo de presentación.

Fianzas: Provisional, 25.000 pesetas. Definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Gastos: Los gastos que originen estas contrataciones, incluidos los del presente anuncio, serán de cuenta del adjudicatario.

Avila, 12 de junio de 1992.-El Alcalde.-5.847-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Asturias) por la que se hace pública la adjudicación de la obra que se cita.

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 8 de mayo de 1992, acordó adjudicar el concurso convocado por la ejecución de las obras de equipamiento escénico del Teatro Palacio Valdés a la Entidad «Stonex, Sociedad Anónima», en el precio total de 62.840.838 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Avilés, 3 de julio de 1992.-El Alcalde, Santiago Rodríguez Vega.-10.164-E.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se convoca concurso público para la prestación del servicio de limpieza viaria, recogida, transporte, tratamiento y eliminación de los residuos sólidos urbanos en la villa de Bilbao. Expediente: 92065000001.

Objeto: Concurso para la prestación del servicio de limpieza viaria, recogida, transporte, tratamiento y eliminación de los residuos sólidos urbanos en la Villa de Bilbao.

Tipo de licitación: No existe. A título orientativo se señala un presupuesto máximo de gasto anual de 3.000.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 30.000.000 de pesetas.

Garantía definitiva: Será la resultante de la aplicación al precio de adjudicación de las disposiciones del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en el Área de Obras y Servicios (Contratación). Asimismo, se pone de manifiesto que, tanto el proyecto, el pliego de condiciones económico-administrativas y demás elementos para la mayor inteligencia del contrato, se encuentran a disposición de los interesados en la siguiente Casa Reprográfica: Cianoplan. Teléfono (94) 443.63.46 (agosto), 45.39.94 (septiembre).

Presentación de pliegos: En el Área de Obras y Servicios (Contratación), plaza de Venezuela, número 2, 4.º, hasta las trece horas, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», País Vasco y provincia de Bizkaia, conforme a la última publicación.

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las diez horas, el viernes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de las mismas y, caso de ser festivo, el siguiente viernes.

Documentación y clasificación exigida: Según lo dispuesto en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición: El mismo consta en el pliego de condiciones administrativas.

Bilbao, 12 de agosto de 1992.-El Secretario general.-5.812-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de ocho vehículos patrulleros ligeros, con destino a la Policía Municipal.

Objeto: Concurso para la adquisición de ocho vehículos patrulleros ligeros, con destino a la Policía Municipal.

Tipo: 13.000.000 de pesetas, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

Plazos: Tres meses de entrega y dieciocho meses de garantía.

Pagos: Por factura, previa entrega del suministro.

Garantías: Provisional, de 145.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, (en representación de), con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de, con destino a, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Departamento Central del Área de Seguridad y Policía Municipal, Sección de Asuntos Generales, calle de Conde Duque, 11, 1.º

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Autorizaciones: No las precisa.

Apertura: Tendrá lugar el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, a las nueve treinta horas, en la sala de juntas de la calle Mayor, número 69, primer piso.

Madrid, 26 de agosto de 1992.-El Secretario general P. D. El Vicesecretario general, Vicente Doral Isla.-5.889-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mejorada del Campo (Madrid) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Acondicionamiento de la red de distribución de agua de Mejorada del Campo».

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 26 de junio de 1992, en sesión ordinaria, se aprobó adjudicar el concurso de las obras de «Acondicionamiento de la red de distribución de agua de Mejorada del Campo» a la Empresa «Instalaciones y Montajes Eléctricos y Saneamiento, Sociedad Anónima», por un importe por todos los conceptos de 108.915.443 pesetas y un plazo de ejecución de siete meses.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986.

Mejorada del Campo, 2 de julio de 1992.-El Alcalde.-8.451-E.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar el «Servicio de comidas en comedores escolares y actividades complementarias».

Objeto del contrato: 1. El Ayuntamiento de Oviedo, al amparo del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, convoca concurso para contratar la asistencia para la prestación del «Servicio de comidas en comedores escolares y actividades complementarias» de los siguientes Centros:

«Baudilio Arce».

«Buenavista II».

«Colloto».

«Fozaneldi».

«Luna».

«Maria Balbín».

«Pablo Mijaja».

«Parque Infantil».

«Pumarín».

«San Pablo» (La Eria).

«San Pedro de los Arcos».

«Veneranda Manzano».

El número de Centros podrá ampliarse por acuerdo del órgano municipal competente.

2. El objeto del contrato se integra por las siguientes obligaciones:

- Suministro y servicio de las comidas de conformidad con lo dispuesto en la cláusula sexta.
- Aportación del menaje preciso para el suministro de los alimentos y servicio de los comedores, así como las labores de limpieza, con inclusión de los productos y utensilios necesarios para ello.
- Aportación de un servicio de cuidadores cualificados encargado de la atención a los alumnos beneficiarios del servicio entre las doce y las quince horas, que deberán desarrollar su actividad conforme al plan general de actividades presentado por la Empresa, con las modificaciones que, en su caso, acuerde el Ayuntamiento.

Plazo del contrato: El plazo del contrato será hasta el 30 de junio de 1993, comprendiendo, por tanto, la prestación del servicio durante el curso escolar 1992-1993.

2. El contrato podrá prorrogarse hasta un máximo de dos prórrogas anuales, mediante acuerdo expreso del Ayuntamiento y previa petición del adjudicatario, que deberá formularla, al menos, con tres meses de antelación a la finalización del plazo inicial o de la prórroga en vigor.

3. El servicio se prestará durante los meses del curso escolar (de septiembre a junio, ambos inclusive) y únicamente en los días lectivos en el horario establecido en los respectivos Centros, debiendo comenzar el primer día del mes siguiente al de la notificación del acuerdo de adjudicación, si ésta tiene lugar en los quince primeros días del mes y, en otro caso, el primer día del segundo mes siguiente a la notificación de la adjudicación.

Precio: 1. El precio del contrato será el que resulte del acuerdo de adjudicación, de conformidad con la propuesta del adjudicatario.

El precio deberá referirse a la relación de menús por comensal y día.

2. En todos los precios propuestos estarán incluidos los servicios complementarios objeto de este contrato, los gastos de transporte y cualesquiera otros originados por las prestaciones objeto del contrato, así como el Impuesto sobre el Valor Añadido.

3. El número de comidas diarias no sufrirá variaciones dentro del mismo mes, pudiendo únicamente alterarse su número para meses completos.

Proposiciones: Las Empresas concursantes presentarán su proposición y documentos en dos sobres cerrados y firmados por el proponente o su representante, que designará con las letras A y B, haciendo constar en todos ellos el título del concurso, nombre del licitador y contenido de cada uno de ellos.

Presentación de proposiciones: Los dos sobres de que consta cada proposición se presentarán en la Sección de Contratación del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles desde la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones serán entregadas en la citada Sección. Las enviadas por correo se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado (modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre). Si el último día del plazo de presentación coincidiera con sábado, quedará prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

Sobre «A»: «Documentación acreditativa».—En el sobre «A» se incluirá la documentación acreditativa y contendrá:

- Fianza provisional por importe de 500.000 pesetas, en metálico, en títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria.
- Personalidad del empresario.
- Poder bastantado.
- Documentación acreditativa de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias o prohibiciones del artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado y artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Certificado de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, acreditativo de que la Empresa se halla al corriente en el pago de sus cuotas.

6. Declaración expresa responsable de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, acompañada de los documentos justificativos exigidos en el Decreto 1462/1965, de 3 de julio.

7. Los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Sobre «B»: «Otros documentos y modelo de proposición».—1. El sobre «B» contendrá, además de la proposición económica a que se refiere el apartado 2 de esta cláusula, los siguientes documentos:

- Lista y periodicidad de menú, con periodicidad semanal o, preferiblemente, quincenal, con expresión de calidad y cantidad de los alimentos, así como su estudio técnico sanitario de los mismos.
- Organización y forma de prestación del servicio, con programación del suministro y servicio de las comidas y de la recogida y limpieza de los utensilios y dependencias destinadas a tal fin.
- Programación de las actividades a desarrollar por los cuidadores.
- Memoria acreditativa de la experiencia profesional de la Empresa en actividades similares a las que configuran el objeto de este contrato.
- Relación de vehículos, materiales e instrumentos que se utilizarán en la prestación del servicio, con expresión detallada de sus características y condiciones.
- Plantilla numérica de personal, con expresión de sus categorías profesionales y laborales, que se destinará a la realización de las actividades objeto del contrato.
- Cualesquiera otras sugerencias que, sin menoscabo de lo establecido en este tipo de condiciones, puedan servir a una mejor prestación del suministro y servicios complementarios objeto del contrato.

2. **Modelo de proposición:** En el mismo sobre «B» se incluirá la proposición económica, formulada con arreglo al siguiente modelo:

Don con domicilio en, con DNI número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de DNI o CIF,) solicita su admisión al concurso convocado para contratar el «Servicio de comidas en comedores escolares y actividades complementarias», atendiendo a la convocatoria publicada por ese Ayuntamiento, haciendo constar:

- Ofrece un precio de pesetas (IVA incluido), por comensal y día.
- En todos los precios ofrecidos se incluyen los servicios complementarios objeto de este contrato, los gastos de cualquier índole originados por el mismo y el IVA.

(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de pliegos: Para la apertura de pliegos se observarán las siguientes normas:

a) Antes de la fecha señalada para el acto público de apertura del sobre «B», la Mesa procederá a abrir el sobre «A» de las Empresas presentadas y calificará la documentación administrativa contenida en dicho sobre, decidiendo en consecuencia sobre la admisión o rechazo de las proposiciones.

b) A las doce horas del decimoquinto día hábil, contado desde el siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, la Mesa, en acto público y en la Casa Consistorial, notificará públicamente a los licitadores el resultado de la calificación de la documentación administrativa efectuado por la propia Mesa, procediendo seguidamente a la apertura del sobre «B» de aquellos concursantes cuya documentación haya sido calificada de bastante.

Si, conforme a las normas anteriores, el día en que hubiera de celebrarse alguna de las aperturas de sobre coincidiera con sábado, el acto de apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

c) El expediente con las proposiciones presentadas y las actas de apertura se remitirá a los Servicios Municipales, para que informen sobre la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas y admitidas y formulen, en su caso, propuesta de adjudicación. Los técnicos municipales podrán solicitar por escrito, de los licitadores, aclaraciones sobre

las ofertas presentadas, que deberán efectuarse, también por escrito, en el plazo que se les señale para ello y que en ningún caso podrán implicar modificaciones de las ofertas.

Garantía provisional: La garantía provisional para participar en el concurso es de 500.000 pesetas.

Reclamaciones contra los pliegos de condiciones: Podrán interponerse dentro de los ocho días, contados desde la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y de la provincia.

Oviedo, 13 de agosto de 1992.—El Alcalde, P. D., el Concejal coordinador, Pedro A. Sánchez-Arjona.—9.164-D.

Resolución del Ayuntamiento de Paterna (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentación de calles La Cañada, 5.ª fase».

El Ayuntamiento de Paterna, de conformidad con la Resolución de Alcaldía número 2.409/1992, de fecha 8 de junio de 1992, va a proceder a la contratación, mediante subasta, de las obras de «Pavimentación de calles La Cañada, 5.ª fase».

Pliegos: Serán de aplicación el pliego tipo de subasta aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 25 de octubre de 1990, el particular y aquellos pliegos de prescripciones técnicas obrantes en el proyecto.

Tipo de licitación: Se fija en 79.372.637 pesetas, IVA incluido, pudiendo mejorarse a la baja.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, contados a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva, o a la suscripción del acta de replanteo.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

Pago de las obras: Se efectuará mediante certificaciones expedidas por el Director de la obra e informadas por los Servicios Técnicos del Ayuntamiento y aprobadas por la Corporación.

Garantías: La garantía provisional para poder tomar parte en la licitación será de 1.587.452 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra, que depositarán en metálico o mediante aval bancario en la Caja de la Corporación y la definitiva por el importe del 4 por 100 del precio de adjudicación de la obra.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Gastos: El adjudicatario se obliga al pago de todos los gastos que origine este contrato e impuestos de toda índole, incluso los anuncios y publicaciones.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado y precintado ajustado al modelo reglamentario obrante en el pliego tipo de condiciones.

Paterna, 7 de agosto de 1992.—El Alcalde, accidental, Francisco de Asís Serrano Martín.—5.807-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Celoni (Barcelona) por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión del servicio de conservación, mantenimiento y explotación de la estación depuradora de aguas residuales.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión del día 4 de junio de 1992, aprobó el pliego de condiciones que ha de regular la adjudicación de la concesión, mediante concurso, del servicio de conservación, mantenimiento y explotación de la estación depuradora de aguas residuales de Sant Celoni.

Contra el referido pliego de condiciones se podrán formular las alegaciones y reclamaciones que se consideren oportunas en el plazo de quince días, contados a partir de la última publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña» o «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo se convoca el concurso para la concesión del referido servicio, si bien éste se aplazará en el caso de que se presenten alegaciones contra el referido pliego, al tenor siguiente:

Objeto: Es objeto de contratación la prestación de los servicios de mantenimiento, conservación y explotación de la estación depuradora de aguas residuales de Sant Celoni.

Tipo de contratación: El presupuesto de ejecución del contrato para la prestación del servicio sube a la cantidad de 65.105.799 pesetas.

Plazo de la concesión: La concesión tendrá un plazo inicial que contará desde la fecha en que el contratista se tendrá que hacer cargo del servicio hasta el 31 de diciembre de 1992 y posibilidad de prórroga hasta el 31 de diciembre de 1993.

Garantías: La cuantía de la garantía provisional será del 2 por 100 del presupuesto base de licitación y la garantía definitiva del 4 por 100 del presupuesto de adjudicación. Las formas de prestación de las garantías podrá ser cualquiera de las admitidas en derecho.

Clasificación del contratista: No se precisa clasificación empresarial, siendo condición fundamental tener una experiencia acreditada en prestación de servicios objeto de esta contratación.

Modelo de proposición

Proposición presentada por..... para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Sant Celoni para contratar los servicios de mantenimiento, conservación y explotación de la estación depuradora de aguas residuales de Sant Celoni.

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle, número, con DNI número, expedido en, a de de, en plena posesión de su capacidad jurídica de obrar en nombre propio (o en representación de, conforme acredita con poder notarial declarado suficiente, otorgado por el señor, delante Notario el señor,) y enterado del pliego de bases técnico-económico-administrativas del concurso convocado por el Ayuntamiento de Sant Celoni para contratar el servicio de mantenimiento, conservación y explotación de la estación depuradora de aguas residuales de Sant Celoni, el contenido del cual conoce y acepta íntegramente, se comprometo a la prestación del citado servicio de acuerdo con las cláusulas del referido pliego de bases y de acuerdo con la oferta y Memoria que se acompañan.

(Fecha y firma.)

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña» o «Boletín Oficial del Estado», hasta la una del mediodía. Si el último día fuese sábado, la presentación de plicas se alargará hasta el día hábil inmediatamente posterior, teniendo que figurar en el anverso del sobre la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para adjudicar la concesión del servicio de conservación, mantenimiento y explotación de la estación depuradora de aguas residuales del Ayuntamiento de Sant Celoni».

Apertura de plicas: A la una del mediodía del día siguiente en que acabe el plazo de presentación de proposiciones. Si fuese sábado, se trasladará al día hábil inmediatamente posterior.

Expediente: El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Documentos que han de presentar los licitadores: Las proposiciones se presentarán acompañadas de los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad del que realiza la oferta o fotocopia autenticada del mismo.

b) Si quien presenta la oferta es una persona jurídica, tendrá que acreditar su personalidad mediante la presentación de la escritura de constitución o modificación de la Sociedad, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, o fotocopia compulsada por el Secretario del Ayuntamiento. Si son personas extranjeras, sin perjuicio de la inscripción en el Registro Mercantil español, la capacidad será referida a las Leyes de su país.

En cualquier caso en que no se aporte el documento original interesado, será necesario justificar la suficiencia y la autenticidad de los que lo sustituyen.

c) El firmante de la proposición, cuando sea una persona jurídica, tendrá que acreditar que tiene poderes suficientes, con la escritura o fotocopia que compulsará, y tendrá que estar bastantada por el Secretario del Ayuntamiento.

d) Documento acreditativo de la constitución de garantía provisional.

e) Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no encontrarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y que se compromete en cumplir con la legislación laboral y social y con la protección de la industria nacional.

f) Último recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas (o Licencia Fiscal del Impuesto Industrial), o compromiso de darse de alta de la actividad correspondiente, si así procediese.

g) Justificantes de haber presentado las declaraciones o los documentos de ingreso del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre Sociedades, del pago a cuenta o fraccionado o de las retenciones a cuenta de ambos y del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

h) Justificante de haber presentado la relación anual de ingresos y pagos a la cual se refiere el Real Decreto 1913/1978, de 8 de julio.

i) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de las cuotas de la Seguridad Social y de tener concertado el Seguro de Accidentes de Trabajo con la Mutualidad Laboral correspondiente, de conformidad con el artículo 204.2 de la Ley de la Seguridad Social de 21 de abril de 1966.

j) Documento de clasificación empresarial.

k) Documento de calificación empresarial.

l) Memoria y proyecto de organización del servicio en que el licitador hará constar, como mínimo, los siguientes detalles:

Enunciado y definición cuantitativa de las operaciones necesarias para el correcto funcionamiento de la planta.

Cuadro de personal, con organigrama indicativo de las funciones a realizar y curriculum del Jefe de planta.

Organización detallada que se piensa dar al servicio.

m) Estudio económico de la oferta. Retribución que solicita para la prestación del servicio.

n) Justificantes que acrediten la competencia técnica del licitador objeto del contrato y detalles al respecto que se crea oportuno aportar.

o) Programa de análisis de laboratorio y frecuencia de realización, así como programa de mantenimiento preventivo de instalaciones.

p) Experiencia en relación a otros servicios similares y concretamente explicitar los recursos humanos y técnicos que el licitador dispone y que pueden servir de apoyo al servicio, así como cualquier otro tipo de documento que el licitador considere de interés incluir para el mejor conocimiento de su oferta o de su experiencia como contratista.

Esta convocatoria está condicionada a la ratificación por escrito del compromiso financiero de la Junta de Saneamiento para hacerse cargo de los gastos del servicio.

Sant Celoni, 10 de junio de 1992.-El Secretario, Juan Bautista Moltó Fontanillo.-5.835-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria) por la que se hace pública la adjudicación de los trabajos que se citan.

Se hace público por el presente la adjudicación a la empresa «Leman, Sociedad Anónima» de los trabajos de limpieza del palacio municipal, instalaciones deportivas y biblioteca municipal «Gabino Teria», por el remate de 1.624.871 pesetas/mes, según acuerdo del Ayuntamiento pleno de fecha 31 de julio de 1992.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 124.1 del Real Decreto Ley 781/1986, de 18 de abril. Torrelavega, 12 de agosto de 1992.-El Alcalde.-5.796-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria) por la que se hace pública la adjudicación de los trabajos que se citan.

Se hace público por el presente la adjudicación a la Empresa «MZ Comunicación» de la «elaboración, impresión y distribución de la Revista "Municipal"», por el remate de 475.000 pesetas/mes, según acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 31 de julio de 1992.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 124.1 del Real Decreto-ley 781/1986, de 18 de abril.

Torrelavega, 12 de agosto de 1992.-El Alcalde.-5.802-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrent (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización de la zona industrial polígono «Mas de Judge».

De conformidad con el acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 31 de julio de 1992, artículo 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y artículo 93 y siguientes del Reglamento de Contratos del Estado, se anuncia el siguiente concurso:

1. **Entidad adjudicadora:** Ayuntamiento de Torrent, con domicilio en calle Ramón y Cajal, número 7, E-46900. Torrent; teléfono 96 155 18 00-257/258, telefax 96 157 59 53.

2. **Modalidad de adjudicación:** Concurso, por procedimiento abierto.

3.a) **Lugar de ejecución:** Polígono industrial «Mas del Judge», Torrent.

b) **Objeto del contrato:** Urbanización zona industrial polígono «Mas del Judge».

Características técnicas de la obra:

Obras de urbanización integral.

Alcantarillado.

Red de energía eléctrica.

Agua potable.

Pavimentos.

Alumbrado público.

Tipo de licitación: 668.327.155 pesetas, incluidos honorarios de dirección y excluido el IVA.

c) **División en lotes:** No.

d) **Elaboración proyectos:** No.

4. **Plazo de ejecución:** Veintiséis meses. Iniciación de la obra: Marzo de 1993.

5.a) **Solicitud de la documentación:** Aclaraciones pliego de condiciones véase punto 1, Servicio Económico-Financiero, Sección de Contratación. Solicitud de copias del pliego y proyecto a «Publi-Poble, Sociedad Limitada», calle Amparo Guillén, número 4, 1.º, E-46011 Valencia. Teléfono 96 355 66 92, telefax 96 372 36 78.

b) **Fecha límite solicitud documentos:** 26 de octubre de 1992.

c) **Pago:** 27.743 pesetas.

6.a) **Fecha límite de recepción de proposiciones:** 5 de noviembre de 1992, a las catorce horas.

b) **Dirección:** Véase el punto 1, Servicio Económico-Financiero, Sección de Contratación.

c) Idioma: Español.

7.a) *Personas admitidas a la apertura de plicas:* Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: 11 de noviembre de 1992, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

8. *Fianzas y garantías:*

Garantía provisional: 14.970.528 pesetas, en cualquiera de las formas establecidas en los artículos 75 del Reglamento de Contratación y 113; 7.º del Real Decreto Legislativo 781/1986.

Garantía definitiva: La que procede, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la cuantía máxima, con la complementaria correspondiente, en su caso, por la aplicación número 5 del citado artículo.

9. *Modalidades de financiación y pago:* Los pagos se efectuarán contra certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Se financiará la obra mediante cuotas de urbanización al 100 por 100 del coste total.

10. *Forma jurídica de la agrupación:* Véase la legislación aplicable.

11. *Clasificación empresarial requerida:*

Subgrupo A (movimientos de tierras): A.1 y A.2.

Subgrupo E (hidráulicas): E.1.

Subgrupo G (Viales y pistas): G.6.

Subgrupo I (instalaciones eléctricas): I.1.

Categoría contrato: E (anualidad menor a 50.000.000 de pesetas).

Resto de requisitos económico-técnicos, véase pliego de condiciones.

12. *Plazo de validez de la proposición:* Véase el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 297, de 12 de diciembre).

13. *Criterios de adjudicación:* Véase el pliego de condiciones.

14. *Otras informaciones:* Véase el punto 1.

15. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 14 de agosto de 1992.

Torrent, 14 de agosto de 1992.—El Alcalde accidental, Juan María Gurrea Puerto.—5.809-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid, por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

La Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Valladolid, con fecha 3 de julio de 1992, acordó adjudicar el contrato de obras de conservación y reforma de las vías públicas y red de alcantarillado en el municipio de Valladolid, cuya licitación fue oportunamente convocada y publicada en el «Boletín Oficial del Estado», en 20 de mayo de 1992, a la Empresa «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima» con una baja de 18,75 por 100 en relación con los precios aprobados para la contratación.

Valladolid, 14 de julio de 1992.—El Alcalde.—P. D. (Decreto 4763 de 18 de junio de 1991), el Concejal delegado, Valeriano Martín Sánchez.—10.157-E.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se convoca concurso para contratar los trabajos de señalización horizontal de la red viaria que se citan.

Esta Corporación municipal convoca concurso público para:

Objeto: Contratar los trabajos necesarios para la ejecución, conservación y modificación de la señalización horizontal de la red viaria del término municipal de Valencia, dividido en dos partes denominadas A y B, correspondientes a las zonas comprendidas al norte y sur del antiguo cauce del río Turia.

Tipo: No se establece, la licitación versará sobre los precios unitarios contenidos en el cuadro de precios, a los que se aplicará la baja ofertada. Se garantiza un mínimo anual para cada zona de 30.000.000 de pesetas.

Plazo: El plazo de duración del contrato será de tres años, prorrogables por un máximo de dos.

Fianzas:

Provisional: Lote A, 600.000 pesetas; lote B, 600.000 pesetas, equivalente al 2 por 100 del mínimo señalado.

Definitiva: Lote A, 1.200.000 pesetas; lote B, 1.200.000 pesetas, equivalente al 4 por 100 del mínimo señalado.

Exposición del expediente: Durante todo el plazo de presentación de plicas, en la Oficina de Contratación, en horas de nueve a doce.

Presentación de plicas: En la Oficina de Contratación durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

Apertura de plicas: El primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Modificación de plazos: A los solos efectos de finalización del plazo de presentación de plicas, o de celebración del acto de su apertura, se considera inhábil el sábado.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 5, categoría c.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número domiciliado para todos los actos de esta licitación en Valencia, calle número obrando en nombre con código de identificación fiscal número enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación municipal de Valencia el 17 de julio de 1992, para contratar mediante concurso los trabajos de ejecución, conservación y modificación de la señalización horizontal de la red viaria del término municipal de Valencia, dividido en dos lotes (lote A, zona norte; lote B, zona sur), se obliga a cumplir dicho contrato de conformidad con el referido pliego y los pliegos económico-administrativos generales, aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 31 de mayo de 1990, por los precios contenidos en el cuadro de precios afectados por la baja de pesetas (todas las cantidades expresadas en letra y número).

(Fecha y firma del proponente).

Valencia, 18 de agosto de 1992.—El Secretario general.—P. D., Manuel J. Domingo Zaballos.—5.798-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros (Badajoz) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los servicios de recogida de basuras y transporte al centro de transformación, limpieza de contenedores, limpieza de tragantes y de la red de saneamiento.

Objeto: La adjudicación, mediante concesión, de los servicios de recogida de basuras y transporte al centro de transformación, limpieza de contenedores, limpieza de tragantes y de la red de saneamiento de Villafranca de los Barros.

Tipo de licitación: No se establece.

Duración: Diez años.

Fianza provisional: 500.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación, calculado sobre los diez años de duración del contrato.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría General del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la última publicación en los «Boletines» y diarios oficiales, desde las nueve a las catorce horas.

Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil siguiente (excepto sábado) a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Expediente: Se encuentra de manifiesto para su examen en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en sobre cerrado, que

podrá ser lacrado, y en el que figurará «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación de los servicios de recogida de basuras y transporte al centro de transformación, limpieza de contenedores, limpieza de tragantes y de la red de saneamiento, conforme al siguiente modelo:

Don con documento nacional de identidad número con domicilio en en la calle en nombre propio (o en representación de conforme acreditado con), se compromete a tomar a su cargo la concesión para la prestación del servicio de recogida de basura y su transporte al centro de eliminación correspondiente. Limpieza de contenedores y limpieza de tragantes y de la red de saneamiento de Villafranca de los Barros, con sujeción al pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas y al pliego de condiciones técnicas y de conformidad con la documentación que se acompaña a esta oferta por el precio de pesetas anuales, haciendo constar que no está incurrido en ninguna de las circunstancias establecidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado y artículo 23 del Reglamento General de Contratación.

(Lugar, fecha y firma.)

Junto con la proposición se presentará el resto de la documentación que se especifica en el pliego de condiciones.

Villafranca de los Barros, 6 de agosto de 1992.—El Alcalde.—5.806-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón (Madrid) por la que se anuncia concurso público para la ejecución de la obra de construcción de una piscina pública e instalaciones complementarias en este municipio.

Resolución del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón por la que se anuncia concurso público para la ejecución de la obra de construcción de una piscina pública e instalaciones complementarias en este municipio.

Aprobado por el Pleno en sesión ordinaria, de fecha 5 de junio de 1992, el proyecto técnico y los pliegos de condiciones particulares económico-administrativas y técnico-facultativas para la ejecución, mediante concurso público, de la obra de construcción de una piscina pública e instalaciones complementarias en este municipio, se hace público un resumen de éste, a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y demás legislación aplicable.

El expediente de referencia ha sido declarado de urgencia.

1. *Objeto:* Obra de construcción de una piscina pública e instalaciones complementarias en este municipio.

2. *Plazo de duración:* Dosecientos días.

3. *Importe de licitación:* 73.273.950 pesetas, IVA incluido, beneficio industrial y gastos generales.

4. *Revisión de precios:* Este contrato no está sometido a ninguna fórmula de revisión de precios.

5. *Forma de pago:* Mediante certificaciones, de acuerdo al pliego de condiciones.

6. *Plazo de garantía:* Un año.

7. *Garantías del concurso:* Provisional, 1.464.759 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la adjudicación.

8. *Examen del expediente:* En el Servicio de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» que primero lo publique.

9. *Presentación de proposiciones:* En el mismo lugar señalado anteriormente, de lunes a viernes, de ocho treinta a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el referido anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» de los citados que más tarde lo publique. A efectos del cómputo y finalización del plazo citado, el sábado será señalado día hábil.

Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo preceptivo en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado.

10. *Apertura de plicas:* A las doce horas del tercer día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, considerándose inhábil el sábado en cuanto al día de la apertura, trasladándose en este caso la misma al lunes hábil siguiente, ante la Mesa de Contratación constituida a tal efecto.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y con número de documento nacional de identidad, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, enterado del proyecto y pliegos de condiciones particulares económico-administrativas y técnico-facultativas, aprobadas por este Ayuntamiento, a regir en el concurso público para la ejecución de la obra de construcción de una piscina pública e instalaciones complementarias en este municipio, hace constar:

Primero.-Que se compromete a su ejecución, con arreglo a los citados documentos y en un precio de pesetas, IVA incluido, beneficio industrial y gastos generales.

Segundo.-Que bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

Tercero.-Que, asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral y tributaria.

(Lugar, fecha y firma.)

Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ilmo. Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.

11. *Documentos a aportar:* Los licitadores han de presentar las plicas para tomar parte en el concurso en dos sobres cerrados, lacrados y precintados, en los que figurarán las inscripciones siguientes:

A) El primer sobre se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso para la ejecución de la obra de construcción de una piscina en este municipio», substituyéndose «Documentación administrativa», e incluirá:

a) Memoria firmada por el proponente, con los datos siguientes:

Relación acreditada de otras obras realizadas de la misma naturaleza: Plazo de ejecución de la obra y cuantas mejoras se aporten al concurso.

b) Documento nacional de identidad del que suscribe la proposición o escritura de poder o documentos acreditados de la representación y personalidad, cuando la licitación se presente en nombre de otro, o en representación y personalidad, cuando la licitación se presente en nombre de otro o en representación de una persona jurídica, bastantada por Letrado en ejercicio.

c) Escritura de constitución o modificación inscrita en el Registro Mercantil, si el licitador es una Sociedad.

d) Certificado en el que el licitador declare bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en la legislación vigente.

e) Resguardo acreditado de la garantía provisional, constituida en la Tesorería Municipal, en aval bancario o metálico. Se excluye expresamente el aval otorgado por compañía de seguros.

f) Documento de calificación empresarial (DCE): Grupo C, subgrupo todos, categoría D.

g) En aplicación del artículo 63, apartado B), y 128 del Reglamento General de Contratos del Estado, por los licitadores deberá aportarse un programa de desarrollo de los trabajos, en el plazo y con las condiciones que fijan los preceptos señalados.

h) En relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 23, ter, del Reglamento General de Contratos del Estado, deberá aportar los siguientes documentos:

1. Estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas.

2. Los que acrediten haber presentado las declaraciones y efectuado el ingreso del IRPF del Impuesto de Sociedades, de los pagos a cuenta o fraccionados, o de las retenciones a cuenta de ambos y del IVA.

3. Los que acrediten haber presentado la relación anual de ingresos y pagos a que se refiere el Real Decreto 2529/1986, de 5 de diciembre.

4. Justificante de estar al corriente en el pago de las cuotas a la Seguridad Social.

i) Justificación de solvencia económica, financiera y técnica por cualquiera de los medios a que se refiere los artículos 287 bis y ter del Reglamento General de Contratos del Estado.

j) Relación de personal afecto a la ejecución de la obra.

Los documentos señalados en el apartado h), 1, 2, 3 y 4 podrán sustituirse por fotocopia compulsada.

B) El segundo sobre tendrá el mismo título que el primero, y se titulará «Proposición económica», e incluirá:

a) Una proposición en la que el licitador concretará el tipo económico de su oferta, de acuerdo con el modelo que se recoge en el pliego de condiciones.

b) Relación de precios unitarios.

Durante los cuatro primeros días hábiles, siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOCAM, podrán presentarse reclamaciones contra dicho pliego de condiciones, que serán resueltas por la Corporación, aplazándose en este caso cuando resulte necesario el acto de licitación.

Villaviciosa de Odón, 17 de junio de 1992.-La Alcaldesa-Presidenta.-5.803-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón (Madrid) por la que se anuncia concurso público para la ejecución de la obra de restauración de la Casa de Godoy y su adecuación para Escuela de Música Municipal.

Resolución del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón por la que se anuncia concurso público para la ejecución de la obra de restauración de la Casa de Godoy y su adecuación para Escuela de Música Municipal.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria, de fecha 5 de junio de 1992, el proyecto técnico y los pliegos de condiciones particulares económico-administrativas y técnico-facultativas para la ejecución, mediante concurso público, de la obra de restauración de la Casa de Godoy, y su adecuación para la Escuela de Música Municipal, se hace público un resumen de éste, a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y demás legislación aplicable.

El expediente de referencia ha sido declarado de urgencia.

1. *Objeto:* Obra de restauración de la Casa de Godoy y su adecuación para Escuela de Música Municipal.

2. *Plazo de duración:* Doce meses.

3. *Importe de licitación:* 60.000.000 de pesetas, IVA incluido, beneficio industrial y gastos generales.

4. *Revisión de precios:* Este contrato no está sometido a ninguna fórmula de revisión de precios.

5. *Forma de pago:* Mediante certificaciones, de acuerdo al pliego de condiciones.

6. *Plazo de garantía:* Un año.

7. *Garantías del concurso:* Provisional, 1.200.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la adjudicación.

8. *Examen del expediente:* En el Servicio de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a

catorce horas, durante veinte días hábiles contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o en el «Boletín Oficial del Estado» que primero lo publique.

9. *Presentación de proposiciones:* En el mismo lugar señalados anteriormente, de lunes a viernes, de ocho treinta a trece treinta horas, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el referido anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de los citados que más tarde lo publique. A efectos del cómputo y finalización del plazo citado, el sábado será señalado día hábil.

Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo preceptivo en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado.

10. *Apertura de plicas:* A las doce horas del tercer día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, considerándose inhábil el sábado en cuanto al día de la apertura, trasladándose en este caso la misma al lunes hábil siguiente, ante la Mesa de Contratación constituida a tal efecto.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y con número de documento nacional de identidad, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, enterado del proyecto y pliegos de condiciones particulares económico-administrativas y técnico-facultativas, aprobadas por este Ayuntamiento, a regir en el concurso público para la ejecución de la obra de restauración de la Casa de Godoy y su adecuación para escuela de Música Municipal, hace constar:

Primero.-Que se compromete a su ejecución, con arreglo a los citados documentos y en un precio de pesetas, IVA incluido, beneficio industrial y gastos generales.

Segundo.-Que bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

Tercero.-Que, asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral y tributaria.

(Lugar, fecha y firma.)

Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ilmo. Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.

11. *Documentos a aportar:* Los licitadores han de presentar las plicas para tomar parte en el concurso en dos sobres cerrados, lacrados y precintados, en los que figurarán las inscripciones siguientes:

A) El primer sobre se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso para la ejecución de la obra de restauración de la Casa de Godoy y su adecuación para Escuela de Música Municipal», substituyéndose «Documentación administrativa», e incluirá:

a) Memoria firmada por el proponente, con los datos siguientes:

Relación acreditada de otras obras realizadas de la misma naturaleza: Plazo de ejecución de la obra y cuantas mejoras se aporten al concurso.

b) Documento nacional de identidad del que suscribe la proposición o escritura de poder o documentos acreditativos de la representación y personalidad, cuando la licitación se presente en nombre de otro, o en representación de una persona jurídica, bastantada por Letrado en ejercicio.

c) Escritura de constitución o modificación inscrita en el Registro Mercantil, si el licitador es una Sociedad.

d) Certificado en el que el licitador declare bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en la legislación vigente.

e) Resguardo acreditado de la garantía provisional, constituida en la Tesorería Municipal, en aval bancario o metálico. Se excluye expresamente el aval otorgado por compañía de seguros.

f) Documento de calificación empresarial (DCE): Grupo K, subgrupo 7, categoría «d».

g) En aplicación del artículo 63, apartado B), y 128 del Reglamento General de Contratos del Estado, por los licitadores deberá aportarse un programa de desarrollo de los trabajos, en el plazo y con las condiciones que fijan los preceptos señalados.

h) En relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 23, ter, del Reglamento General de Contratos del Estado, deberá aportar los siguientes documentos:

1. Estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas.

2. Los que acrediten haber presentado las declaraciones y efectuado el ingreso del IRPF del Impuesto de Sociedades, de los pagos a cuenta o fraccionados, o de las retenciones a cuenta de ambos y del IVA.

3. Los que acrediten haber presentado la relación anual de ingresos y pagos a que se refiere el Real Decreto 2529/1986, de 5 de diciembre.

4. Justificante de estar al corriente en el pago de las cuotas a la Seguridad Social.

i) Justificación de solvencia económica, financiera y técnica por cualquiera de los medios a que se refiere los artículos 287 bis y ter del Reglamento General de Contratos del Estado.

j) Relación de personal afecto a la ejecución de la obra.

Los documentos señalados en el apartado h), 1, 2, 3 y 4 podrán sustituirse por fotocopia compulsada.

B) El segundo sobre tendrá el mismo título que el primero, y se titulará «Proposición económica», e incluirá:

b) Una proposición en la que el licitador concretará el tipo económico de su oferta, de acuerdo con el modelo que se recoge en el pliego de condiciones.

b) Relación de precios unitarios.

Durante los cuatro primeros días hábiles, siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOCAM, podrán presentarse reclamaciones contra dicho pliego de condiciones, que serán resueltas por la Corporación, aplazándose en este caso cuando resulte necesario el acto de licitación.

Villaviciosa de Odón, 17 de junio de 1992.-La Alcaldesa-Presidenta.-5.811-A.

Resolución del Consejo Comarcal del Baix Empordà por la que se anuncia concurso de ideas para la adjudicación de la redacción del proyecto, construcción e instalación de una planta de reciclaje y compostaje de residuos sólidos urbanos.

Aprobado por el Pleno del Consejo Comarcal del Baix Empordà, en sesión celebrada el 27 de julio de 1992, el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que han de regir el concurso de ideas para la adjudicación de la redacción del proyecto, construcción e instalación de una planta de reciclaje y compostaje de residuos sólidos urbanos y su correspondiente explotación en la comarca del Baix Empordà.

Se expone al público, por el plazo de ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona». Sin perjuicio de resolver las reclamaciones que, en su caso, se formulen contra el pliego, se anuncia simultáneamente la celebración del acto licitatorio, que en caso de producirse reclamaciones al pliego, se suspenderá hasta que, resueltas las mismas, se anuncie nueva celebración.

Objeto: El presente concurso tiene por objeto la presentación de ideas, en forma de anteproyecto, para la adjudicación de la redacción del proyecto definitivo, la construcción e instalación de una planta de

reciclaje y compostaje de residuos sólidos urbanos, y la correspondiente explotación y gestión del servicio, en la comarca del Baix Empordà.

Al tratarse de un concurso de ideas en forma de anteproyecto, que podrá posibilitar la adjudicación de la redacción del proyecto, construcción e instalación de una planta de reciclaje y compostaje de residuos sólidos urbanos, y su correspondiente explotación, se hace constar que las ideas-anteproyectos serán sometidos a la consideración de los municipios de la comarca interesados en este servicio. Por lo que la aprobación del anteproyecto y la adjudicación consecuente quedarán condicionados a que hayan manifestado su conformidad con el anteproyecto un número de municipios de la comarca suficiente, para hacer viable el proyecto y la prestación del servicio.

Por tanto, las condiciones jurídicas y económico-administrativas que se detallan en el pliego son básicas a fin de que los concursantes puedan formular las ideas-anteproyectos y tengan conocimiento, en caso de aprobación, de cuáles serán las condiciones y las cláusulas que regirán para la confección del proyecto, construcción, instalación y la posterior explotación de una planta de reciclaje y compostaje de residuos sólidos urbanos en la comarca del Baix Empordà.

El terreno sobre el cual se ubicará esta planta será aportado por el Consejo Comarcal, que lo afectará a esta concesión, mediante la tramitación oportuna de acuerdo con la legislación vigente.

Tipo: Dada la naturaleza del contrato no se fija, debiendo contener las proposiciones, la oferta económica, con las especificaciones a que hace referencia el artículo 34 del pliego.

Examen del pliego: El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría del Consejo Comarcal, en días y horas hábiles de oficina.

Duración: El término mínimo del régimen de explotación será de diez años, desde la fecha de puesta en funcionamiento. Por lo que los concursantes habrán de formular una oferta de término de explotación.

Garantías: La provisional, para tomar parte en el concurso, se fija en 1.000.000 de pesetas. La definitiva se fijará tomando como base el presupuesto total de las obras y lo dispuesto en el artículo 82 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el cual figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso de ideas para la adjudicación de la redacción del proyecto, construcción e instalación de una planta de reciclaje y compostaje de residuos sólidos urbanos y su explotación en la comarca del Baix Empordà», en la Secretaría del Consejo Comarcal, de las nueve a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos, con sujeción al siguiente modelo de proposición:

Don , previsto del documento nacional de identidad número , expedido en , el de de 19 , con domicilio, a efectos de notificación, en , calle , número , piso , expongo que actuo (en nombre propio o en representación) de , y que estoy enterado del contenido del pliego de condiciones que han de regir el concurso de ideas para la adjudicación de la redacción del proyecto, construcción e instalación de una planta de reciclaje y compostaje de residuos sólidos urbanos en la comarca del Baix Empordà.

Tomo parte en el concurso convocado y acompaño a la presente de toda la documentación que se exige en el pliego de condiciones y de la oferta económica.

En consecuencia, solicito ser admitido en el concurso de referencia, y que en su día, si procede, se efectúe a mi favor la adjudicación del contrato, con sujeción al citado pliego de condiciones.

..... , de de de 1992.

Documentación: A la citada propuesta, y dentro del mismo sobre o en carpetas anexas, se acompañará los siguientes documentos:

a) Documento nacional o fotocopia compulsada del ofertante o persona que lo represente.

b) Declaración jurada del ofertante de que no se encuentra incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Comprobante acreditativo de haber constituido la garantía provisional de un 1.000.000 pesetas.

d) Poder notarial acreditativo de la representación del proponente que no actúe en nombre propio o fuera persona jurídica debidamente bastantado. En caso de sociedades civiles o mercantiles habrán de adjuntar la escritura de constitución.

e) Documentos justificativos de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y de la cotización a la Seguridad Social.

f) Anteproyecto de construcción de la planta de reciclaje y compostaje.

g) Memoria detallada y descriptiva del funcionamiento de la planta y de la prestación del servicio.

h) Plazo de explotación ofertado.

i) Oferta económica de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones (artículo 34).

j) Compromiso de abonar todos los gastos derivados de la realización del concurso y de la formalización del contrato, caso de resultar adjudicatario.

k) Programa cronológico de trabajos en forma de gráfica con especificación de los plazos parciales en que se compromete a realizar:

Redacción del proyecto definitivo.

Construcción e instalación de la planta.

Puesta en marcha de la planta.

Inicio del servicio.

l) Relación de patentes y marcas de que se hará uso y justificantes de estar autorizados para hacerlo.

ll) Referencias técnicas y financieras. Se acompañará relación de instalaciones similares en funcionamiento, con indicación de los resultados obtenidos.

Los citados documentos, que se considerarán indispensables, podrán acompañarse, dentro del mismo sobre o plica, de los que considere pertinentes el licitador para acreditar su solvencia personal, comercial o económica, su competencia en la realización de obras y en la prestación de servicios análogos en otros municipios o comarcas.

El Consejo Comarcal se reserva el derecho de exigir cualquier aclaración sobre la documentación y ofertas presentadas.

Plazo de presentación de ofertas: Las proposiciones habrán de presentarse dentro de los cuarenta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la licitación en cualesquiera del «Boletín Oficial» que lo inserte en fecha posterior, si éstos no fueran coincidentes («Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña» y «Boletín Oficial del Estado»).

Apertura de proposiciones: En el salón de sesiones del Consejo Comarcal, a las trece horas del día siguiente hábil, al que concluya el término de presentación de proposiciones.

La Bisbal d'Empordà, 5 de agosto de 1992.-El Presidente, Albert Vancells i Noguera.-5.801-A.

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Ibi (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de primera sub-fase de conservación y mejora de infraestructuras, II fase.

Advertida errata en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 205, de fecha 26 de agosto de 1992, página 29770, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «8. Clasificación del contratista: El contratista deberá ostentar la clasificación siguiente: Grupo E, subgrupos 1, 4 y 6, categoría D; grupo G, categoría D», debe decir: «8. Clasificación del contratista: El contratista deberá ostentar la clasificación siguiente: Grupo E, subgrupos 1 y 4, categoría D; grupo G, subgrupos 4 y 6, categoría D». -5.758-A CO.